

## Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle: análisis y recomendaciones para una política pública

**Gabriel Guzmán Riquelme**

Magíster en Gestión y Políticas Públicas

Universidad de Chile

Chile

e-mail: [gabguzm@gmail.com](mailto:gabguzm@gmail.com)

### Resumen

En mayo de 2019, el “Censo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Calle” caracterizó a las personas entre 0 y 17 años que están en esta situación en el país. El presente artículo realiza un análisis de los resultados de este estudio y recopila opiniones de niños, niñas y adolescentes recabadas a partir de un grupo focal. En base a esto identifica los principales nudos críticos de las políticas públicas actualmente existentes y genera diversas recomendaciones al respecto.

**Palabras clave:** Infancia; Servicio Nacional de Menores; Calle, Derechos; Censo

## Children and Adolescents in the street situation: analysis and recommendations for a public policy

### Abstract

In May 2019, the “National Counting of Street Children and Adolescents” characterized people between 0 and 17 years old who are in this situation in the country. This article analyzes the results of this study and collects opinions of children and adolescents collected from a focus group. Based on this, it identifies the main critical knots of currently existing public policies and generates various recommendations in this regard.

**Keywords:** Childhood; National Service of Minors; Street; Rights; Count

## I. Introducción

En 2019, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia publicó el “Censo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle” (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2019). Este estudio (desde ahora el “censo”) identificó a 547 niños, niñas y adolescentes (en adelante, NNA) en situación de calle (en adelante, mencionado indistintamente como NSC) a lo largo de país.

La última observación del Comité de los Derechos del Niño<sup>1</sup> a Chile recomienda un marco de medidas de prevención, protección, recuperación e reintegración de los NSC (Comité de los Derechos del Niño, 2015), lo que ha sido recogido en la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025 (Ministerio de Desarrollo Social, 2015).

A nivel nacional existen investigaciones que se han concentrado en su caracterización. El objetivo del presente artículo es ahondar en un área menos explorada: el funcionamiento de los sistemas públicos encargados de intervenir en la materia, para luego con ello realizar diversas recomendaciones en la aproximación, el acogimiento, las estrategias de integración social y la gobernanza institucional.

Para el logro de este cometido, el artículo analiza los datos del censo y otras fuentes, así como los de un grupo focal de NSC el cual recoge su opinión y experiencia directa en las temáticas observadas.

## II. Antecedentes

La discusión conceptual sobre “situación de calle” en NNA ha tenido una gran movilidad (Vanistendael, 1994; Calcagno, 1999). Esto ha llevado a variadas formas de abordar el concepto según como se conciba la pernoctación, los vínculos familiares y la integración social (Pascual, 2002). La Observación General N°21 del Comité de los Derechos del Niño del año 2017, avanzó en definir que los NNA que están en esta situación son los “que dependen de la calle para vivir y/o trabajar, ya sea por sí solos, con otros niños o con su familia y b) un conjunto más amplio de niños que han conformado vínculos sólidos con los espacios públicos.” (Comité de los Derechos del Niño, 2017, p.3)

Cabe destacar que gran parte de la investigación nacional se ha concentrado en la caracterización de los NSC y sus estrategias de supervivencia (Ministerio de Desarrollo Social, 2012; Observatorio Metropolitano de NNA, 2014; Guerrero y Palma, 2010; Díaz, Espíndola y López, 2013). A nivel general, se han recalado como factores explicativos la existencia de quiebres familiares y fallas de los sistemas públicos (Servicio Nacional de Menores, 2013). Asimismo, se han destacado los factores de género (Araneda y Ramírez, 2009), la importancia de los grupos de pares (Aptekar & Stoecklin, 2013) y la variabilidad de la edad (Vara, Griesbach, Sauri & Merodio, 2002 citado en Ossa, 2005).

La investigación sobre la evidencia de los modelos de intervención es menos desarrollada a nivel nacional. Destacan el estudio de la Universidad Católica (2011), Mercado y Fernández, 2016 y – recientemente - el Informe de la Red

---

<sup>1</sup> El Comité de los Derechos del Niño (CRC), es el órgano que supervisa la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño por los Estados Parte. Ver más en: <https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/CRC/Pages/CRCIndex.aspx>

Internacional por la Defensa de la Infancia y Adolescencia en Situación de Calle (RIDIAAC)<sup>2</sup> (2020). A nivel internacional una aproximación interesante es la investigación de Lewis Aptekar y Daniel Stoecklin (2013) quienes destacan la carencia de políticas al respecto, la existencia de albergues sin mayor intervención y la dificultad de identificar la real efectividad de los programas. Estos varían de enfoques a nivel “micro”- centrados en la supervivencia y los individuos. Otros de tipo “institucional” que generarían dependencia total y, por último, el modelo de derechos humanos que considera a los NNA como actores sociales (Aptekar & Stoecklin, 2013, pp.163-216).

### III. Metodología

El presente artículo realiza un análisis de las cifras sobre la situación de NSC en el país, complementándola con información cualitativa obtenida a partir de la realización de un grupo focal con NSC de un Albergue ubicado en la Región Metropolitana y de un análisis documental de diversas fuentes. Para la participación de los NSC, estos firmaron un asentimiento informado en coordinación con la organización a cargo del recinto<sup>3</sup>.

Las fuentes de datos de tipo cuantitativo provienen, principalmente del conteo. Este estudio, identificó un total de 997 puntos de localización de NSC en 121 comunas, los cuales fueron luego visitados para la implementación de un cuestionario respectivo.

Además del conteo, se consideran datos administrativos del Servicio Nacional de Menores, servicio público actualmente a cargo de programas de protección de derechos, en torno a los NNA atendidos en diferentes programas de su red, ingresados por esta causa, los que fueron obtenidos por el sistema de transparencia, así como de los abandonos de centros residenciales.

En el análisis de datos se consideró la utilización de tasas que permiten comparar los resultados antes mencionados, en relación con la población de contraste, en grupos de 100.000 personas para los tramos de de 0 a 17 años en los datos del Servicio Nacional de Menores y de 5 a 17 años en el caso del conteo, obtenidos por el CENSO de 2017 (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017).

Por su parte, los datos de tipo cualitativo se obtienen de la realización de un grupo focal con 8 NNA de la Región Metropolitana, 3 mujeres y 5 varones, que se encontraban, al momento de su realización, en un albergue. La realización de este grupo focal además implementó la redacción de una carta libre por parte de los NNA.

---

2 Esta red integra organizaciones públicas y privadas que apoyan la protección y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y sus familias. Ver más en: <https://www.ridiacc.org/>

3 El grupo focal fue desarrollado en dupla con apoyo psicológico, protocolo y en base a una pauta semiestructurada de preguntas. Se agradece la colaboración de Fundación Abrazarte tanto para el desarrollo de este grupo focal como en las recomendaciones realizadas.

## IV. Diagnóstico

El conteo establece como su público objetivo a todos los “NNA entre 5 y 17 años que hayan pernoctado al menos una vez en el último año, sin la compañía de un adulto responsable.” (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2019, p.2). En base a esta definición se identificaron 547 NNA. Si se considera la terminología más amplia de la Observación General N°21 del Comité de los Derechos del Niño habría que adicionar 161 NNA, que según el Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en 2019, están en esta situación acompañados por sus familias (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2019b).

La tabla 1 compara los resultados en total y en tasa del conteo y del total de NNA atendidos en el Servicio Nacional de Menores en 2018 ingresados por esta causa. En el caso del conteo, es posible identificar que la Región de Arica y Parinacota es la que registra mayor tasa de NNA en comparación a los habitantes para el tramo de de 0 a 17 años. No obstante, cabe destacar el caso de la Región de Los Lagos, que en los registros del Servicio Nacional de Menores es la más alta, y es la segunda, comparativamente, en la del conteo.

Tabla 1: Niños y niñas en situación de calle y tasa por cada 100.000 personas por región

Región	Conteo MDSF			Ingresos a SENAME (2018)		
	Número	Porcentaje	Tasa tramo de 5 a 17 años (cada 100.000hab)	Número	Porcentaje	Tasa tramo de 0 a 17 años (cada 100.000hab)
Arica y Parinacota	37	7%	85,78	6	1%	10,13
Tarapacá	15	3%	22,88	2	0%	2,18
Antofagasta	12	2%	10,8	3	1%	1,95
Atacama	11	2%	19,45	6	1%	7,66
Coquimbo	25	5%	17,45	7	1%	3,54
Valparaíso	69	13%	22,51	14	3%	3,33
Metropolitana	142	26%	11,89	298	62%	17,93
O'Higgins	7	1%	4,15	10	2%	4,36
Maule	49	9%	26,07	40	8%	15,51
Ñuble	1	0%	1,17	6	1%	5,22
Biobío	59	11%	21,1	22	5%	5,76
Araucanía	23	4%	12,98	3	1%	1,24
Los Ríos	13	2%	18,72	1	0%	1,07
Los Lagos	78	14%	50,19	52	11%	24,89
Aysén	4	1%	19,49	5	1%	17,98
Magallanes	2	0%	7,18	3	1%	7,97
<b>Total</b>	<b>547</b>	<b>100%</b>	<b>17,69</b>	<b>478</b>	<b>100%</b>	<b>11,22</b>

Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2019b e información de transparencia de SENAME. La tasa se construye con datos de población del CENSO 2017 (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017). En el caso del conteo la población de referencia es del tramo de 5 a 17 años.

Otra forma de aproximarse a la situación es analizar los datos administrativos del Servicio Nacional de Menores, sobre las tasas de NNA ingresados por esta causal a sus programas. Aunque ello no refleje de manera directa el fenómeno en el presente, dada la intervención de sistemas públicos en la materia, sí permite indagar en cómo se da geográficamente. La tasa más alta en la comuna de Camarones (tabla 2).

Tabla 2: Cantidad y tasa de acuerdo con población comunal de NNA atendidos con causal de ingreso por situación de calle en programas de la red del Servicio Nacional de Menores según comuna de origen de estos (2018)

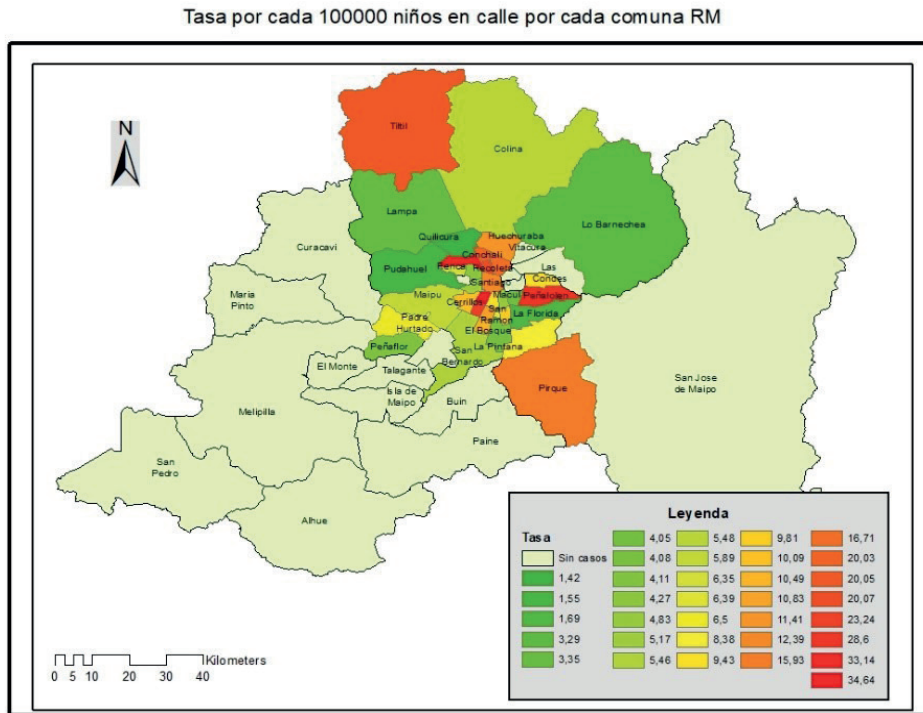
Región	Comuna	Número	Porcentaje	Tasa tramo de 0 a 17 años (cada 100.000hab)
Arica y Parinacota	Arica	5	83%	8,55
	Camarones	1	17%	444,44
Tarapacá	Iquique	2	100%	4,14
Antofagasta	Antofagasta	3	100%	3,27
Atacama	Copiapó	4	67%	9,43
	Vallenar	2	33%	14,12
Coquimbo	Coquimbo	3	43%	4,91
	La Serena	2	29%	3,51
Valparaíso	Valparaíso	4	29%	6,22
	Los Andes	3	21%	18,49
Metropolitana*	Puente Alto	45	15%	30,21
	Renca	38	13%	97,85
O'Higgins	San Fernando	5	50%	26,09
	Rancagua	3	20%	4,91
Maule	Talca	28	70%	54,11
	Constitución	5	13%	40,69
Ñuble	Chillán	5	83%	11,2
	San Carlos	1	17%	7,86
Biobío	Los Ángeles	5	23%	9,3
	Talcahuano	4	18%	11,45
Araucanía	Temuco	3	100%	4,44
Los Ríos	Valdivia	1	100%	2,66
Los Lagos	Puerto Montt	13	25%	20,13
	Osorno	11	21%	27,58
Aysén	Coyhaique	5	100%	30,55
Magallanes	Natales	3	100%	60,28

Fuente: Elaboración en base a datos obtenidos mediante solicitud de Transparencia. La tasa se construye con datos de población comunal del CENSO 2017, obtenidos de [www.ine.cl](http://www.ine.cl).

\* Cabe destacar que en el caso de esta región se puede presentar una mayor movilidad de los NSC al ser una región con alta urbanización entre sus comunas.

Al analizar en profundidad los datos de la Región Metropolitana, podemos ver en la ilustración 1, como los sectores de Til Til, Renca y Peñalolén presentan las mayores tasas de NNA originarios de la comuna.

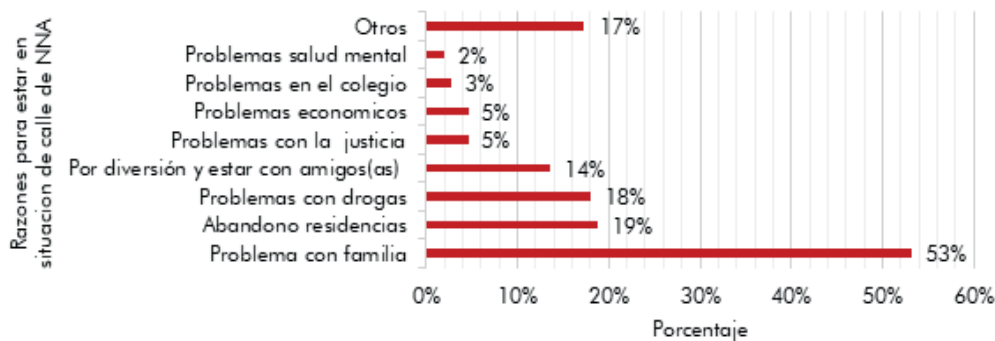
Ilustración 1: Tasas georreferenciadas de acuerdo con población comunal de NNA atendidos con causal de ingreso por situación de calle en programas de la red del Servicio Nacional de Menores de la Región Metropolitana (2018)



Fuente: Elaboración en base a datos de Solicitud de Transparencia. La tasa se construye con datos de población obtenidos del CENSO 2017, obtenidos de [www.ine.cl](http://www.ine.cl).

En cuanto a las razones que explican los NSC para estar en esta situación, el gráfico 1 muestra que los problemas con la familia son la principal explicación, seguido del abandono de centros residenciales. Asimismo, cabe destacar que la cuarta razón (diferente de otros motivos) es diversión y estar con amigos/as.

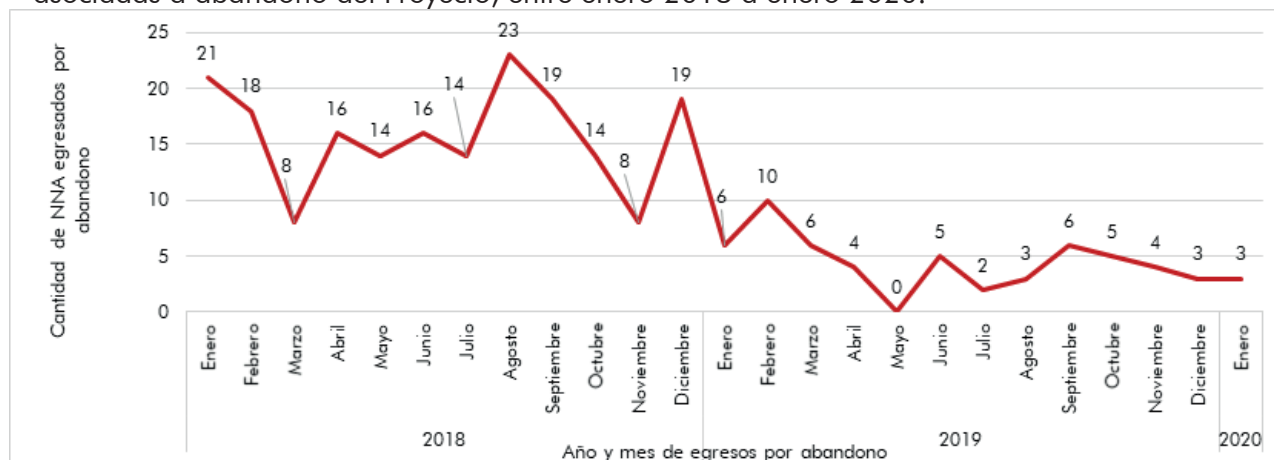
Gráfico 1: Razones argumentadas por NNA para estar en situación de calle



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2019b, p. 16. (Las respuestas de los NNA al cuestionario fueron en base a respuesta múltiple)

En cuanto al abandono de centros residenciales, el gráfico 2 muestra que, desde enero de 2018 a enero de 2020, ha existido un total de 247 egresos por esta razón, evidenciándose también una fuerte disminución en 2019<sup>4</sup>. Esto significa, en base a los informes estadísticos anuales de la institución que muestran un total de 8489 de egresos en general, una disminución del porcentaje de egresos por esta causal de un 4,3% en 2018 a 1,3% en 2019 (Servicio Nacional de Menores, 2019b, 2020).

Gráfico 2: NNA egresados de proyectos de centros residenciales de SENAME, por causales asociadas a abandono del Proyecto, entre enero 2018 a enero 2020.



Fuente: Elaboración a partir de datos enviados por transparencia del Servicio Nacional de Menores.

Al respecto, la tabla 3 muestra que el 76,4% de abandonos han sido en las regiones de Valparaíso y Metropolitana. Asimismo, es posible constatar que el 82,5% es de NNA de entre 7 a 13 años. Por su parte, es posible apreciar que el 65,1% de estos abandonos han ocurrido en los denominados “CTD-Centro de Tránsito y Distribución con Residencia”, de administración directa del Servicio Nacional de Menores.

Tabla 3: Egresos con abandono de NNA de centros residenciales de Servicio Nacional de Menores según región, modalidad, sexo y edad

Área	Resultados
Regiones	Metropolitana: 61,9% (153) Valparaíso: 14,5% (36)
Modalidad	CTD: 65,1% (161) Residencias de Protección para Mayores: 12,9% (32)
Sexo	Mujeres: 57,08% (141) Varones: 42,91% (106)
Rango de edad	0 a 6 años: 4,04% (10) 7 a 13 años: 82,59% (204) 14 a 17: 13,36% (33)

Fuente: Elaboración a partir de datos enviados por transparencia del Servicio Nacional de Menores.

<sup>4</sup> Según cifras reportadas por el Servicio Nacional de Menores desde enero de 2010 a junio de 2019, un total de 4338 han hecho egreso de centros residenciales por abandono.



Cabe agregar que de enero de 2017 a agosto de 2018 ocurrieron 302 abandonos del CREAD Pudahuel de la Región Metropolitana y 152 de Playa Ancha en Valparaíso, lo que explica la influencia de estos centros en las cifras (Fundación para la Confianza, 2018).

Por otra parte, cabe considerar que el promedio de edad identificado en el conteo fue de 15,6 años. El 82,1% de los NSC tiene entre 15 a 17 años, seguido por un 16,6% entre 10 a 14 y un 1,3% entre 7 a 9 (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2019b, p.12). Esto demuestra que la situación se concentra en la adolescencia tardía y justamente posterior al rango de edad en donde hay mayor cantidad de abandonos de centros.

También cabe destacar que, del total de NSC del conteo, el 62,3% son varones. Un 15,7 % de estos tiene como uno de los principales motivos el divertirse y estar con amigos, cifra mayor a la de las mujeres que es de 11,3%. A su vez, estas reportan un mayor porcentaje en el motivo de problemas familiares (57,9% frente a 49,7%) y en los abandonos del sistema residencial (27,2% frente a un 13,9%). (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2019b)

Por otro lado, el conteo identificó tres perfiles de acuerdo con el nivel de frecuencia de la pernoctación, cuyos resultados se muestran en la tabla 4:

Tabla 4: Porcentaje de NSC según el perfil de pernoctación en calle

Perfil	Descripción	Porcentaje
Esporádicos	Pernoctaron al menos una vez al año, pero ninguna en el último mes	49,20% -257
Intermitentes	Pernoctaron entre 1 y 3 veces en el último mes, con un promedio de 1,7 noches	25,80% -135
Habituales	Pernoctaron al menos 4, con un promedio de 17 veces.	25% -131

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2019, p.8

Cabe destacar que los NSC con perfil intermitente presentan una mayor motivación por razones de diversión y estar con amigos (20,7%) y menor alusión a problemas familiares (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2019b)

## 4.2 Intervención territorial y diagnóstico

### 4.2.1 Riesgos y violencia en la calle

Los NSC están expuestos a diversas situaciones de riesgo. Uno de sus principales miedos al estar en calle es ser víctima de robo (29%), seguido de abusos (28,9%) y peleas (25,6%) (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2019b, p.19)



La explotación sexual es una de las variables más complejas de identificar en los NSC, “ya que las niñas se esconden más, se refugian en caletas o casas abandonadas, algunas protegidas por sus parejas” (Observatorio ESCNNA, 2011 citado en Observatorio de NNA en situación de calle, 2014, p.4)

Otro riesgo es la relación con las redes de narcotráfico:

“Es que ellos no nos conocen. Yo tengo varios amigos así. Por ejemplo, un amigo me dijo la otra vez, que estaba traficando, que ganará cualquier plata, me dijo tú podrías traficar. Yo le dije, no hermano, no pasa nada” (Niño entrevistado en Grupo Focal)

Una de las experiencias más relatadas cualitativamente guarda relación con las formas de actuación de las policías. En esto los relatos de los niños y las niñas son claros:

“Yo creo que sí hay que expresar esta wea. Nos caen mal. Nos quitan todas nuestras cosas. Yo creo que la gente en situación de calle está más vulnerable a que los pacos los traten mal y pasen por encima de ellos. Entonces, ellos llegan y lo que hacen en verdad es un robo. Porque tú tení un pedazo de calle, la ocupai con una carpa, hay viejitos, ancianos, niños, y ellos llegan, y llegan con los de la muni a quitarte tus cosas. Son violentos. Porque, quizás no todos son iguales, pero hay, no se po se retoban y se empiezan a pelear. Te tení que ponerte a pelear. Van los pacos con los de la muni. Se llevan todo. De repente queri defender algo tuyo, que es tu ropa, cosas que igual de repente te comprai, y ellos como que te la llevan. A mí se me han perdido celulares, he tenido que pelear, me han arrastrado. Me han llevado a la comisaria y me han cargado. Yo creo que no es la mejor manera. Si ellos siguen así, igual la gente está acostumbrada a vivir otro sistema. Es un poco más” (Niño/a entrevistado en Grupo Focal)

Al respecto, cabe destacar que el año 1994, la Municipalidad de Santiago estableció en el artículo 20 Bis de la ordenanza N°59 que “queda prohibida toda forma de ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, ejercida con miras a pernoctar, acampar, habitar, residir o instalarse con el propósito de realizar alguna de las actividades señaladas en el inciso siguiente”, el cual es desarrollar actividades tendientes a solicitar dinero o especies a los transeúntes, ocasionando molestias a los mismos. La fiscalización de esta ordenanza corresponde a los Inspectores Municipales y Carabineros de Chile. Según el Artículo 104°, faculta a Carabineros de Chile para “proceder al desalojo de los infractores del artículo 20° bis, con facultades de decomiso de las especies de que se encuentren en posesión al momento de la infracción, debiendo remitir

dichas pertenencias al Juzgado de Policía Local respectivo”.

Esta ordenanza se aplica justamente cuando una de las principales estrategias de subsistencia de los NSC es, según el conteo, la petición de dinero (18,4%) seguido de la venta de cosas (17,5%) (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2019b, p.24).

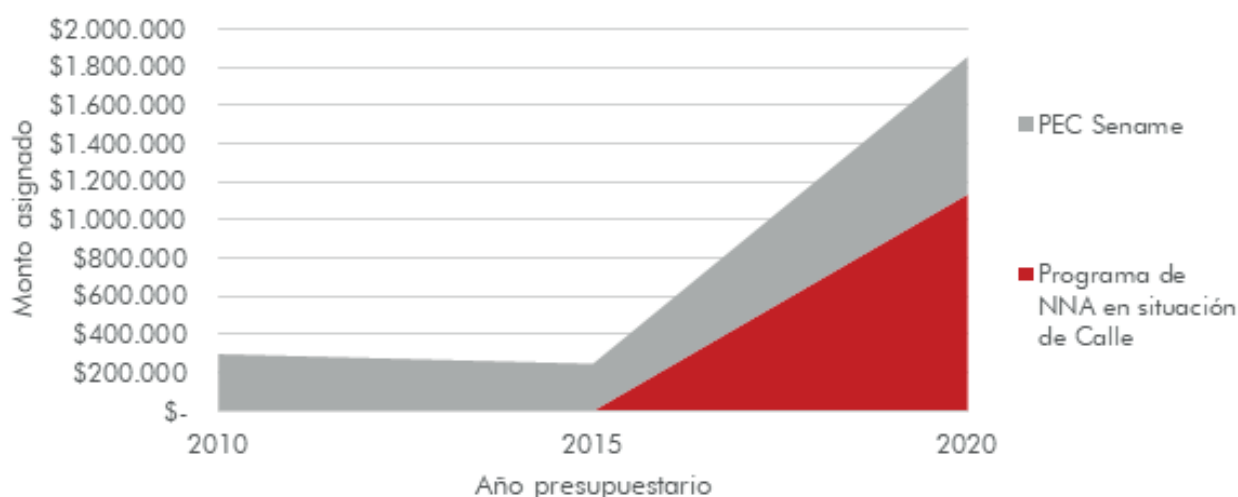
El decomiso de las especies por parte de las policías en distintos puntos del centro de Santiago ha impulsado la movilización constante de grupos de NSC. La norma no especifica algún protocolo de actuación en términos de protección. Además, los testimonios dan cuenta que la intervención policial no siempre se da cuando se cumplen las condiciones establecidas en la ordenanza.

“Hay muchas weas malas que tiene la policía, por eso. Porque eso es lo que a mí me produce. He visto mucha yuta mala, pocos pacos buenos. No es una reacción al uniforme, es una reacción a la persona que abusa con el uniforme” (Niño/a entrevistado en Grupo Focal)

#### 4.2.2 Modelo de intervención territorial

Los programas públicos a cargo de intervenir en la situación se han concentrado, principalmente en la intervención territorial. El gráfico 3 muestra el avance de la inversión presupuestaria al respecto. Uno de los principales dispositivos de intervención para trabajar con NSC, han sido los Programas de Niños en Situación de Calle (PEC) del SENAME, existente desde 2006.

Gráfico 3: Inversión presupuestaria en programas para NSC 2010-2020



Fuente: Elaboración a partir de datos abiertos de Ministerio de Hacienda (<https://datos.gob.cl/>) y en base a montos asignados detallados en Catastros de SENAME 2010, 2015 y 2020b. Los montos fueron reajustados al valor de 2020.

El programa busca una “recuperación integral de niños(as) y adolescentes en situación de calle, que han sido víctimas de graves vulneraciones de derechos, que involucran daño a nivel físico, social, emocional y/o del desarrollo sexual que ponen en riesgo su inserción social” (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2018, p.1).

Lamentablemente, no existen evaluaciones de impacto del programa, en línea con la carencia de estudios de este tipo en niñez y adolescencia (Defensoría de la Niñez, 2020). A nivel de evaluación de propósitos y componentes del programa, es importante recalcar que, como se muestra en la tabla 5, hay aumentos importantes en algunos indicadores, en donde – por ejemplo – el 2018 se llegó a un 100% de egresos por causales asociadas a la intervención y un aumento de 13% a 95% el porcentaje de NNA que reciben prestaciones sectoriales (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2018). El aumento del resultado de estos indicadores requiere de investigaciones específicas del desempeño de este programa para analizar su real efectividad.

Tabla 5: Resultados de indicadores a nivel de propósito y componentes de programa PEC de SENAME, 2017-2018

Nivel	Indicador	2017	2018
Propósito	Porcentaje de adolescentes egresados del PEC por causales asociadas a la intervención	53%	100%
	Porcentaje de NNA que egresan del PEC con PII logrado en el año t	37%	34%
Componente	Porcentaje de NNA atendidos, con atenciones psicosociales presenciales, correspondientes al Programa PEC, en el año t	57%	98%
	Porcentaje de NNA atendidos con adultos responsables que asisten a sesiones de intervención familiar correspondientes al Programa PEC, en el año t	61%	13%
	Porcentaje de NNA egresados que recibieron prestaciones sectoriales de salud y educación, correspondientes al Programa PEC, en el año t	14%	95%

Fuente: Ficha de seguimiento de programas sociales año 2018, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Cabe destacar que las fases del programa PEC en sus procesos iniciales son el acercamiento, para luego dar paso al diagnóstico y al denominado “Plan de Intervención Individual” (Servicio Nacional de Menores, 2013). En cuanto a la fase de acercamiento, esta tiene como objetivo el “contactar a la población objetivo a fin de motivar su entrada voluntaria al programa” (Servicio Nacional de Menores, 2013, p.13).

Las orientaciones dan leve relevancia de la importancia de identificar factores más propios del entorno y la comunidad de los NNA, lo que

ciñe el programa más bien en modelos programáticos de tipo micro o individual de acuerdo con la clasificación de Aptekar y Stoecklin (2013). Esto conlleva que los procesos de diagnóstico tiendan a desconocer los factores protectores que podrían obtenerse de un análisis con enfoque ecosistémico y de derechos. La elaboración de los planes de intervención tiene así un abordaje muy individual que desconoce las redes, vínculos y planes de los NNA.

Por su parte, en el año 2011, un estudio de la Universidad Católica con respecto al tema identificó diversos problemas en la implementación del modelo de intervención del programa, principalmente en la fase de diagnóstico de los NNA (Universidad Católica, 2011, p. 102):

- Se observa un gran cúmulo de información que se levanta en los instrumentos, dentro de la cual una importante cantidad correspondería más bien a la profundización del diagnóstico e incluso a un proceso de seguimiento.
- Pese a la gran cantidad de tiempo dedicada al levantamiento de información (6 meses), no se observa una conclusión a modo de evaluación diagnóstica.
- Existen ciertas restricciones legales que afectan la intervención y llevan a una subestimación del proceso de diagnóstico en términos de costos (requisito de 100% de cobertura).
- Al no contar con una evaluación diagnóstica inicial, es difícil para las instituciones, realizar la evaluación de los resultados de la intervención, lo que evidentemente podría no mostrar parte importante del trabajo que ellas realizan.

Por último, cabe destacar que el programa al ser regulado por la Ley 20.032 que regula el financiamiento del Servicio Nacional de Menores, genera un marco limitado de cantidad de intervenciones necesarias para obtener el pago de la subvención por niño, lo cual no es congruente con las necesidades que tiene esta realidad<sup>5</sup>.

### 4.3 Alternativas de acogimiento

Luego de la publicación del conteo, durante el periodo de 2019 el Ministerio de Desarrollo Social y Familia implementó una serie de convenios con

---

<sup>5</sup> Al respecto, la Ley 20.032 en su artículo n°30, y n°53 de su Reglamento establece que el Servicio Nacional de Menores realizará la transferencia de recursos de forma mensual “siempre que el organismo que ejecuta el proyecto haya informado las atenciones en los plazos establecidos por el Servicio Nacional de Menores, y así sucesivamente”. El Servicio Nacional de Menores establece una cantidad mínima de eventos de intervención financiables que pueden ser registrados por los organismos colaboradores, entre los que se cuentan varias tareas de tipo administrativa y no suficientes a la complejidad de esta intervención. Al respecto se puede analizar el Instructivo de registro de intervenciones de este servicio (Servicio Nacional de Menores, 2019)

instituciones privadas para la implementación de albergues (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2019e), así como con SENAME para hacerse cargo de la situación proteccional de los NNA. Durante el año, se instalaron dos albergues adicionales en la Región Metropolitana, completando tres en total (tabla 6)

Tabla 6: Albergues de emergencia para NNA en situación de calle 2018-2019

Ejecutor	2018			2019		
	Plazas	Presupuesto	Días	Plazas	Presupuesto	Días
Don Bosco	8	44.000.000	195	8	56.222.400	333
ONG Cidets	-	-	-	12	25.200.000	140
Abrazarte	-	-	-	20	9.855.120	30

Fuente: Información entregada vía transparencia

Durante el periodo de redacción del artículo se pudo observar una dificultosa preparación, habilitación, capacitación e instalación de los albergues. Como se puede ver en la tabla 6, uno de ellos -de Fundación Abrazarte - solo tuvo una duración de 30 días, lo que conllevó el traslado de los NNA de ese albergue a los otros, principalmente al de ONG Cidets. En el caso de este último, los NNA realizaron una toma del lugar derivado de los continuos cambios de condiciones y cuidadores, además de la separación por rango de edad.

Sin duda, la política pública recién empieza a considerar este tema dándole mayor relevancia, por lo que no existe mayor recopilación de evidencia sobre resultados, lo que se hace urgente teniendo en cuenta las características de los NSC con alto nivel de trauma por la violencia sistemática desde sus familias y sistemas públicos, desconfianza hacia el mundo adulto y consumo problemático de sustancias.

También se ha evidenciado como la separación entre NNA y adultos, ha producido que estos queden en riesgo de situación de calle también y dificulte la adherencia de NNA al proceso.

#### 4.4 Factores psicosociales

Los NSC están en un contexto de alto nivel trauma, exclusión y polivictimización. Han pasado por diversos procesos de victimización secundaria en donde los NNA son aún más proclives a ella (Beristan, 1994, citado en Fundación Amparo y Justicia, 2016).

Los NNA pueden tener diferentes formas de reaccionar a diferentes acontecimientos en su vida, pero algo transversal es la invisibilización institucional frente a su situación, más allá de todos los procesos institucionales que los afecten. A un NNA en riesgo o en situación de trauma “casi nunca se le escucha” (Atwood, 2010, p. 114), lo que ha sido

fomentado, además, por cómo las diferentes perspectivas psicológicas del desarrollo han abordado la niñez (Atwood, 2010).

Es congruente entonces tener en cuenta que altos niveles de institucionalización, interacción con diferentes instituciones públicas y las vulneraciones de derechos desde su núcleo familiar, configuran una situación en donde un NNA no se reconozca realmente escuchado por más que haya sido intervenido. Es más, hay investigaciones que demuestran que los NNA no creen que los adultos realmente los escuchan (Butler, Williamson, 1994 citado en Atwood, 2010).

Los resultados del conteo de NSC muestran que, frente a un problema o necesidad, un 35,1% de los NSC reportan buscar ayuda en la familia, lo cual disminuye cuando son de perfil habitual de calle. (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2019b, p.30). Es entonces necesario igualmente considerar acciones de trabajo con la familia sobre todo en los otros perfiles a fin de detener las trayectorias de situación de calle. Los resultados también muestran que las drogas más recurrentes son el cigarrillo, la marihuana y el alcohol. Estos son más significativos en los NSC de perfil habitual, y con diferencias a considerar en el caso de consumo de pasta base e inhalantes (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2019b, p.28). En cuanto a educación, los NSC presentan un alto nivel de rezago, llegando a un 60,6% y un bajo nivel de asistencia en torno a un 45,3%. Estos datos también son más altos en los NSC con perfil habitual (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2019b, p.23).

## V. Recomendaciones

### 5.1 La opinión de los NNA

Al término de la realización del grupo focal, los NSC participantes redactaron una carta para expresar sus opiniones:

“A los queridísimos:

Presidente, Diputados, al congreso y al Estado. Les hablan niños, adolescentes y jóvenes, en donde nosotros mismos y sin serlo nos miramos como familiares, venimos de distintos barrios, venimos de otras ciudades, venimos de después de las fronteras, desde aquí cada monitor, cada alumno en práctica dedica de su esfuerzo y nos entregan herramientas como educación, cariño, preocupación y como nunca antes comprensión, somos héteros, somos gay, somos lesbianas, somos trans, somos personas, con capacidades increíbles que de no ser por pocos que creen, ni nosotros hubiésemos creído, aquí hay arte, aquí hay personalidad, hay inteligencia, Pero:

No hay libros, no hay presupuesto, no hay talleres que puedan dejar estallar nuestras capacidades, no hay deporte, porque es así como podemos aportar. ¿O la cultura no es importante? Bueno también queremos entregar nuestra cultura personal, tenemos opiniones y visiones de este mundo, de esta vida, y de la manera de avanzar, sin lastimar, solo aportando, solo comunicándonos, expresándonos, somos como somos y en lo que somos no somos el problema, somos el futuro y el futuro es el presente.

Somos gente de abajo”

La carta da cuenta de un factor principal: los NSC presentan motivación para salir de la situación.

Moderador: Tenemos una última pregunta. Como parte de todos los reclamos y el vacío que hicieron ahí... los descargos, tenía que ver con cosas que les molestaban y eso. Pero, además, dijeron que pónganse con el albergue Y el albergue, ok, va estar. ¿Y para después? Si hubiera algo después del albergue, ¿Qué se les ocurriría?

Niño/a: Una vida nueva

Moderador: ¿Y cómo sería eso?

Niño/a: Buscar trabajo, un hogar estable

Niño/a: Haciéndose metas, y cumpliendo las metas

Moderador: ¿Y cómo se cumplen las metas?

Niño/a: Poder tener una carrera

Niño/a: Surgiendo, porque si uno cree en uno mismo, puede

Niño/a: La mía es especializarme en deporte

Niño/a: Hay distintos sueños, yo creo que eso es, cumplir nuestros sueños

Moderador: A ver, ¿cómo sería eso? ¿Qué sueños tienen?

Niño/a: Tantos

Niño/a: Mi sueño es jugar a la pelota y cantar

Niño/a: A mí igual me gusta cantar. Me gusta el rap

Niño/a: A mí me gusta el baile

Niño/a: A mí me gusta desahogarme por medio de ese arte

Niño/a: Aquí hay una bailarina profesional, una profesora de historia, un futbolista, un cantante. Ahí tienes una diseñadora.

(Niños/as en Grupo Focal)



## 5.2 Objetivo y modelo de actuación

Abordar esta problemática involucra adoptar medidas para, por un lado, prevenir la situación y también para permitir a los NSC superar sus trayectorias de situación de calle.

Para la primera dimensión se requieren acciones de mediano y largo plazo que ataquen las variables incidentes. Para la segunda dimensión se requieren las siguientes acciones:

1. Implementar un proceso de abordaje y diagnóstico integral.
2. Implementar albergues especializados para jóvenes en situación de calle.
3. Implementar acciones de apoyo psicosocial.

Las acciones deben responder como base a un enfoque de derechos de la niñez, junto al enfoque de género, ecosistémico y de ciclo vital, superando así los modelos basados en estrategias individuales, de supervivencia y de dependencia institucional.

La Convención sobre los Derechos de los Niños, establece cuatro principios: el interés superior del niño, la participación, la no discriminación y la supervivencia y desarrollo, interdependientes entre sí. Estos principios pueden analizarse según los diferentes contextos de política pública (tabla 7):

Tabla 7: Aplicación de principios de la Convención sobre los Derechos del Niño en política hacia NSC

Principio	Aplicación con NSC
Interés superior del niño y la niña	Los NSC presentan situaciones dinámicas, cambiantes y que requieren analizarse según cada individuo, contexto y grupo. No pueden adoptarse medidas pre configuradas sin priorizar este principio y su interdependencia con los otros. La importancia de un diagnóstico integral, que tome en cuenta todos sus factores protectores es clave para tomar decisiones que protejan al máximo sus derechos.
Participación y autonomía progresiva	Los NSC expresan su identidad de manera clara y su voz frente a la diversidad de situaciones que viven y enfrentan. A su vez es importante relevar la importancia de las redes y vínculos formados. No considerar estos factores a la hora de tomar decisiones, puede afectar gravemente el derecho de los NSC a que les sea respetado su interés superior y también la efectividad de las medidas.
No discriminación	Los NSC se enfrentan diariamente a diversas situaciones de riesgo y violencia. Una de ellas es la actuación policial frente a la ocupación de espacios públicos. Los NSC solo por estar en dicha situación se ven enfrentados a una preocupación particular de las policías.
Supervivencia y desarrollo	Los NSC se enfrentan diariamente a diversas situaciones que exponen sus derechos de supervivencia y desarrollo. En especial, el consumo de drogas. Los problemas de salud mental revisten un riesgo de salud importante que tanto debe manejarse en calle como cuando se logra acogimiento. Asimismo, la calle implica un mayor riesgo a situaciones como peleas, abusos, trabajo infantil y explotación sexual. Sopesar estos factores es importante mientras se propicia como primera medida la reducción y termino de su pernoctación y socialización callejera.

Fuente: elaboración propia

El enfoque de derechos también nos da sugerencias sobre qué estándares deben operar para el diseño e implementación de los programas (tabla 8):

Tabla 8: Estándares para programas con NSC

Principio	Definición	Aplicación con NSC
Disponibilidad	Debe haber instituciones, bienes, servicios y programas públicos en cantidad suficiente para atender a toda la población de NNA.	Esto aplica tanto para los programas a cargo de procesos de diagnóstico e intervención territorial como albergues que permitan el acogimiento inmediato.
Accesibilidad	Las instituciones, bienes, servicios y programas públicos deben ser accesibles a todos los NNA. La accesibilidad está compuesta por las siguientes subdimensiones: no discriminación (para todos los NNA con especial foco en atención prioritaria), accesibilidad física o material, económica y a información sobre sus derechos.	En especial aplican los criterios de no discriminación, accesibilidad económica y de información. La discriminación y accesibilidad económica en el acceso a servicios es alta, dada la desorganización programática en torno a quien es responsable de medidas de protección. Los NNA tienen conciencia de sus derechos, pero no tienen información – o confianza - sobre en qué espacios pueden denunciar o recibir apoyo.
Calidad	La oferta programática debe ser apropiada a los avances tecnológicos y científicos.	Las orientaciones con las cuales operan hoy los procesos de diagnóstico e intervención territorial no han tenido evaluaciones robustas que permitan adecuarlas a los cambios dinámicos de esta situación. Asimismo, se carece de estándares para la instalación de albergues específicos para NSC.
Pertinencia	Las instituciones, bienes, servicios y programas públicos deben adaptarse a las necesidades y características de los NNA.	No existen orientaciones específicas que tomen los factores de género, identidad sexual y otros que sí se presentan con NSC.

Fuente: elaboración propia

### 5.3 Estrategias de abordaje por componentes

La tabla 9 resume diferentes recomendaciones de acción por cada uno de los componentes señalados anteriormente:

Tabla 9: Acciones recomendadas para el abordaje de la problemática

Componente	Acciones
Prevención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de prevención de maltrato y violencia a NNA</li> <li>• Fortalecimiento de políticas de apoyo en inicios de adolescencia</li> <li>• Mejoramiento de protocolos y cambios normativos de sistemas públicos involucrados para prevenir abandonos de centros residenciales y extravíos de NNA</li> </ul>
Aproximación y diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar metodologías con enfoque comunitario y de derechos para aproximarse a NSC que consideren vínculos y expectativas de estos.</li> <li>• Considerar la importancia de vínculos entre adultos y NNA en grupos de NSC</li> <li>• Mejorar procesos de diagnóstico con mejor focalización (Nirenberg et al., 2010 citado en UC, 2011).</li> <li>• Aumento del número de interventores y mejoramiento del sistema de financiamiento de operadores.</li> <li>• Creación de un modelo de diagnóstico flexible a la situación de los NSC que facilite la conclusión diagnóstica del trabajo que realizan (UC, 2011). Esta ficha debe ser lo suficientemente flexible a la realidad territorial y sello de cada organismo a cargo (UC, 2011)</li> <li>• Fortalecer procesos de acompañamiento y capacitación de los profesionales intervinientes.</li> </ul>
Acogimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de normas y orientaciones técnicas debidamente especializadas para NNA.</li> <li>• Generación de evaluaciones de impacto y sistematización de buenas prácticas en el área.</li> <li>• Evaluar situación de acogimiento de adultos que posiblemente antes formaban parte de grupos en situación de calle o considerar mantención de vínculos con apoyo complementario como casas compartidas.</li> <li>• Incorporación de sistemas de casa de acogida compartidas para mayores de 18 años.</li> <li>• Considerar marcos temporales adecuados para la instalación y preparación de la infraestructura y personal a cargo.</li> </ul>
Apoyo psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorización de la oferta programática de SENAME y del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).</li> <li>• Tratamiento de consumo de sustancias en consideración con otros problemas de salud mental integral.</li> <li>• Generar licitaciones específicas de dispositivos de tratamiento de consumo de sustancias.</li> <li>• Integración de NSC a programas de reinserción educativa de nivelación de estudios y/o reintegración con la red educativa.</li> <li>• Continuar con el trabajo con las familias de origen en los casos que sea posible la reunificación familiar.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

## 5.4 Gobernanza, seguimiento y monitoreo

Se recomienda la formulación participativa de una política especializada que incluya a diversos órganos. Esta política debe incluir objetivos, indicadores, plazos y metas concretas y ser parte del Plan de Acción de Niñez y Adolescencia.

La gobernanza de la implementación de este plan requiere de un compromiso activo de los gobiernos locales ya que deben coordinar los procesos de aproximación y diagnóstico, respetando la necesaria perspectiva territorial y grupal.

Por otra parte, se hace necesario que los NSC puedan acceder a mecanismos de acceso a la información sobre sus derechos, representación judicial y oportunidades para realizar denuncias.

Por último, se requiere de la constante actualización de los datos de diagnóstico. Esto requiere generar un sistema de monitoreo. Resulta clave permitir el ingreso de NSC al RSH y contar con un sistema estable y unificado de información de casos.

## VI. Conclusiones

Las cifras analizadas del conteo, así como los testimonios y opiniones de los NSC, dan cuenta de una problemática compleja y que trae como necesidad un imperativo ético de actuación por parte del Estado para restituir y garantizar sus derechos. Los datos revelados por este estudio, así como por otros informes documentales y la opinión de los propios NNA, es concordante también con diversas recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.

La información da cuenta de la permanencia de un modelo, tanto en la aproximación, acogimiento y apoyo psicosocial, basado en la estrategia micro e individual, con una débil consideración de los NNA como sujetos activos, así como de la importancia que tienen sus vínculos y expectativas en tanto factores protectores de las iniciativas.

Esto implica una estrategia que permita ir implementando el enfoque de derechos, con un acercamiento adecuado a los NSC y los vínculos que estos han generado, en un marco de confianza, cuidado y apoyo. Esta es la base para poder tener un marco de actuación estable que, junto a cupos de alojamiento especializado, permitan generar estrategias con los NNA que efectivamente les permitan poder restituir sus derechos y terminar con su exclusión social.

Para avanzar en esta transición se requiere de implementar una política con un plan especializado y una gobernanza local que permita la coordinación de estrategias con perspectiva comunitaria y territorial, así como sistemas de acogimiento especializados a esta materia, integrados debidamente al apoyo proteccional que requiere cada NNA. Para ello es urgente avanzar en la materialización de estudios de impacto y recopilación de buenas prácticas de modo de generar evidencia para ir creando una oferta programática de calidad y pertinente.

## Referencias

- Aptekar, L. & Stoecklin, D. (2013) *Street Children and Homeless Youth*. Springer. DOI: <https://doi.org/10.1007/978-94-007-7356-1>
- Araneda, K. & Ramírez, N. (2009) *Niños y Niñas en situación de calle desde una perspectiva de género*. Tesis para optar al título de Asistente Social. Universidad de Academia de Humanismo Cristiano. Obtenido de: <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1703/ttraso274.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Atwood, N. (2010). *Niños expuestos a riesgos y traumas*. En A. Smith, N. Taylor, & M. Gollop, *Escuchemos a los niños*. FCM: Santiago de Chile.
- Calcagno, L. (1999) *Los que duermen en la calle: Un abordaje de la indigencia extrema en la ciudad de Buenos Aires*. Centro de Documentación en Políticas Sociales: Buenos Aires.
- Comité de Derechos del Niño (CRC). (2015). *Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Chile*, 30 octubre 2015, CRC/C/CHL/CO/4-5. Obtenido de: <https://www.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2019/03/CRC-2015.pdf>
- Comité de Derechos del Niño (CRC). (2017). *Observación general N° 21 (2017) sobre los niños de la calle*, 21 Junio 2017, CRC /C/GC/21. Obtenido de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11402.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2017/11402>
- Defensoría de la Niñez (2020) *Estudio de identificación de instituciones, programas, evaluaciones e indicadores de la niñez y adolescencia*. Obtenido de: [https://www.defensorianinez.cl/estud\\_y\\_estadi/identificacion-de-instituciones-programas-evaluaciones-e-indicadores-de-la-ninez-y-adolescencia/](https://www.defensorianinez.cl/estud_y_estadi/identificacion-de-instituciones-programas-evaluaciones-e-indicadores-de-la-ninez-y-adolescencia/)

Díaz, C., Espíndola, P. & López, E. (2013) *Niños, niñas y adolescentes en situación de calle: vínculos y relaciones al interior del grupo de la caleta del río mapocho. una investigación cualitativa*. Tesis para optar al título de: Trabajadora Social. Universidad Nacional Andrés Bello. Obtenido de: [http://repositorio.unab.cl/xmlui/bitstream/handle/ria/1577/Diaz\\_CP\\_Ni%c3%b1as%20ni%c3%b1os%20y%20adolescentes%20en%20situacion\\_2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unab.cl/xmlui/bitstream/handle/ria/1577/Diaz_CP_Ni%c3%b1as%20ni%c3%b1os%20y%20adolescentes%20en%20situacion_2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Fundación Amparo y Justicia (2016). *Entrevista videograbada a niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica.

Fundación Para la Confianza (2018). *Nota Técnica N°3. Abandonos y niños/as presentes en centros del Sename*.

Guerrero, P. & Palma, E. (2010) Representaciones Sociales sobre educación de niños y niñas de calle de Santiago y Quito. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 8(2), 1025-1038. Obtenido de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-715X2010000200018](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2010000200018)

Instituto Nacional de Estadísticas (2017). *Entrega final CENSO 2017*. Obtenido de: <https://www.censo2017.cl/>

Mercado, A. & Fernández, W. (2016). Elementos psicosociales en la evaluación de programas de intervención en infancia con vulneración de derechos, desde el punto de vista de los beneficiarios. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos UTEM*. 4(2), 14-29. Obtenido de: <https://revistaepe.udem.cl/articulos/elementos-psicosociales-en-la-evaluacion-de-programas-de-intervencion-en-infancia-con-vulneracion-de-derechos-desde-el-punto-de-vista-de-los-beneficiarios/>

Ministerio de Desarrollo Social (2012). *En Chile Todos contamos. Segundo catastro nacional de personas en situación de calle*. Santiago de Chile. Obtenido de: [http://www.nochedigna.cl/wp-content/uploads/2017/03/En\\_Chile\\_Todos\\_Contamos\\_baja.pdf](http://www.nochedigna.cl/wp-content/uploads/2017/03/En_Chile_Todos_Contamos_baja.pdf)

Ministerio de Desarrollo Social. (2015). *Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025*.

Ministerio de Desarrollo Social. (2018). *Ficha de seguimiento de programas sociales año 2018*. Obtenido de: [https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/2019/PRG2019\\_3\\_65037.pdf](https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/2019/PRG2019_3_65037.pdf)

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2019) *Resumen Ejecutivo Censo Nacional de Niños, niñas y adolescentes en situación de calle*. Obtenido de: [https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Resumen.Ejecutivo\\_Censo\\_NNASC\\_05.05.2019.pdf](https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Resumen.Ejecutivo_Censo_NNASC_05.05.2019.pdf)

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2019b). *Resultados. Censo Nacional y caracterización de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle 2018*. Obtenido de: [http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/2.\\_PPT\\_Resultados.\\_SituacionCalle\\_06.05.2019\\_VF.pdf](http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/2._PPT_Resultados._SituacionCalle_06.05.2019_VF.pdf)

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2019c). *Evaluación ex ante Casa Azul*. Obtenido de: [https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/2019/PRG2019\\_1\\_75303.pdf](https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/2019/PRG2019_1_75303.pdf)

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2019d). *Ficha de seguimiento de Programas Sociales. Programas especializados con Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Calle (PEC)*. Obtenido de: [https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/2020/PRG2020\\_3\\_65037.pdf](https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/2020/PRG2020_3_65037.pdf)

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2019e). *Política para Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Calle*. Obtenido de: [https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=183674&prmTipo=DOCUMENTO\\_COMISION](https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=183674&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION)

Municipalidad de Santiago (1994). *Ordenanza N°59. Ordenanza municipal para el comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público*. Obtenido de: <http://bcn.cl/2pf6d>

Observatorio Metropolitano de NNA en situación de calle (2014). *Graves vulneraciones de derecho en la infancia y adolescencia: situación de calle y explotación sexual comercial*. Obtenido de: [https://www.ongraces.org/admin/doctos/doc\\_18.pdf](https://www.ongraces.org/admin/doctos/doc_18.pdf)

Ossa, L. (2005) *Adolescentes en situación de calle: Construcción de identidad en situación de extrema vulnerabilidad. Un acercamiento cualitativo*. Tesis para optar al Grado de Magíster en Psicología mención en Clínica Infante-Juvenil. Obtenido de: [http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2005/ossa\\_1/sources/ossa\\_1.pdf](http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2005/ossa_1/sources/ossa_1.pdf)

Pascual C. (2002) *Jóvenes de la calle, uso percepción y representación del espacio calle*. Tesis para optar al título de antropólogo social. Departamento de Antropología. Universidad de Chile. Santiago, Chile. Obtenido de: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/135258>



Red Internacional por la Defensa de la Infancia y Adolescencia en Situación de Calle (2020). *Informe 2020. Niñez y Adolescencia en Situación de calle en Latinoamérica*. Obtenido de: <https://bit.ly/2PcMfyaN>

Servicio Nacional de Menores (2010) *Catastro de la Oferta Programática de la red SENAME*. Santiago, enero de 2010. Obtenido de: [https://www.sename.cl/wsename/otros/op/CATASTRO\\_20201001.pdf](https://www.sename.cl/wsename/otros/op/CATASTRO_20201001.pdf)

Servicio Nacional de Menores (2013). *Orientaciones Programa Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle*. Obtenido de: [https://www.sename.cl/wsename/licitaciones/p41\\_13-01-2013/BASES\\_TECNICAS\\_PEC.pdf](https://www.sename.cl/wsename/licitaciones/p41_13-01-2013/BASES_TECNICAS_PEC.pdf)

Servicio Nacional de Menores (2015) *Catastro de la Oferta Programática de la red SENAME*. Santiago, enero de 2015. Obtenido de: <https://www.sename.cl/wsename/otros/op/CATASTRO-201501.pdf>

Servicio Nacional de Menores (2019). *Abandonos. Egresos por causal de abandono y ausencias*. Obtenido de: [https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=186935&prmTipo=DOCUMENTO\\_COMISION](https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=186935&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION)

Servicio Nacional de Menores (2019b). *Anuario Estadístico 2018*. Obtenido de: <https://www.sename.cl/anuario-estadistico-nv-2020/Anuario-Estadistico-2018-nv.pdf>

Servicio Nacional de Menores (2020) *Anuario Estadístico 2019*. Obtenido de: <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2020/10/Anuario-Estadistico-2019-13-10-2020.pdf>

Servicio Nacional de Menores (2020b) *Catastro de la Oferta Programática de la red SENAME*. Santiago, diciembre 2020. Obtenido de <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2021/01/202012-CATASTRO.pdf>

Universidad Católica (2011). *Niños, niñas y jóvenes en situación de calle: desafíos para la intervención desde la perspectiva de las fuerzas. Propuestas para Chile, 95-129*. Obtenido de: <https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/descargar-ninos-ninas-y-jovenes-en-situacion-de-calle.pdf>

Vanistendael, S. (1994) *Los niños de la calle: ¿Problemas o personas?* Oficina Internacional Católica de la Infancia. UNICEF. Ginebra.